

Recibo No.: 0028033290

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjjpaKkdcflLZONh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PREASESORIAS EMPRESARIALES SAS
Sigla: No reportó
Nit: 901041186-5
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-577326-12
Fecha de matrícula: 05 de Enero de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 46 52 140 OF - 707
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contadora@preasesorias.com
Teléfono comercial 1: 3178404081
Teléfono comercial 2: 3215598727
Teléfono comercial 3: 3146372983
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 46 52 140 OF. - 707
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: contadora@preasesorias.com
Teléfono para notificación 1: 3178404081
Teléfono para notificación 2: 3215598727
Teléfono para notificación 3: 3146372983

La persona jurídica PREASESORIAS EMPRESARIALES SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0028033290

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjjpaKkdcfl1ZONh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de enero 02 de 2017, del Único Accionista, registrado en esta Cámara de Comercio en enero 05 de 2017, en el libro 9, bajo el número 180, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

PREASESORIAS EMPRESARIALES SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, sin importar su naturaleza, de conformidad con lo establecido en el inciso 2 Numeral 5° del Artículo 5° de la Ley 1258 de 2008 y las que sean necesarias para el cabal cumplimiento de las actividades que se especifican como principales:

A. Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria, servicios de registro contable de transacciones comerciales de empresas y otras entidades, preparación de estados financieros, procesamiento y liquidación de nómina, declaraciones tributarias y de impuesto para personas naturales y jurídicas, certificación de los estados financieros y balances, como también actividades de asesoramiento y representación de clientes ante las autoridades tributarias. Nuestra sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividad similar, conexas o complementarias, que permita facilitar o desarrollar el comercio la industria de la sociedad.

B) servicios de consultoría, Jurídica, asesoramiento en materia legal en cualquiera de las ramas del Derecho para ayudar a dilucidar y resolver asuntos muy complicados por el carácter de subordinación y dependencia que ejercen unas leyes sobre otras, asistencia y asesoría jurídica

Recibo No.: 0028033290

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjjpaKkdcfllZONh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

especializada en cualquier rama del Derecho, elaboración de dictámenes, Representación letrada; elaboración de documentos jurídicos de cualquier naturaleza; cualquier otro servicio que solicite el cliente

C) La adquisición de bienes muebles e inmuebles, la promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de Operaciones inmobiliarias y urbanísticas, Arrendamientos de bienes raíces, destinados a vivienda urbana, de propiedad de la empresa y de terceros, labores de intermediación comercial entre arrendadores y arrendatarios, Arriendo de inmuebles amoblados o con equipos y maquinarias, compra, venta y alquiler de inmuebles. Actividades de consultoría de gestión empresarial, en áreas como las Finanzas, Marketing, Calidad, Nuevas Tecnologías (gestión de talento humano) y (Merchandising, Técnica comercial para establecer correcciones o nuevos desarrollos a un producto, una vez que se encuentra en el mercado, promoción y mercadeo, la asesoría y elaboración de todo tipo de eventos en el Jugar que el cliente disponga, se contrataran meseros, cocineros, el chef y todo el personal del mismo para la logística del dicho evento, Subcontratar total o parcialmente los servicios externos que requieran las diferentes empresas en el manejo y selección de personal calificado para desempeñar diferentes labores acorde a las exigencias de los terceros contratistas. Asesorías a empresas interesadas en la solución de desarrollo organizacional empresarial, así como la capacitación en programas de desarrollo, habilidades y/o actitudes para la optimización de la prestación del servicio. El reclutamiento y selección de personal: ejecutivos, mandos medios, personal administrativo u operarios, lo mismo que la medición de cultura y clima organizacional; La administración de personas, asesorías y procesos de radicación a seguridad social (Eps, Arl, Caja Compensación, Pensión), manejo y asesorías generales para empresas, la liquidación de nóminas y parafiscales, así como la administración del talento humano subcontratado, con apego a los requisitos exigidos por la Constitución Nacional y por la legislación vigente; Capacitación en infraestructura y logística empresarial, capacitación tecnológica y financiera, para empresas contratistas que requieran optimización en los servicios del talento humano. Creación de programas de incentivos para los empleados, y solución de conflictos entre compañeros de trabajo. Asumir la responsabilidad de su empresa en materia de recursos humanos y de administración, así como asumir la plena responsabilidad jurídica de la totalidad de su personal en cuanto a la contratación, el despido y los salarios. Negociación con empresas nacionales y locales para proporcionar un programa de descuentos en las comidas y los seminarios de aprendizaje para empleados de las empresas contratistas, así como

Recibo No.: 0028033290

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjjpaKkdcfllZONh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

adquirir productos y servicios de proveedores externos en lugar de utilizar los recursos internos;

En desarrollo del objeto social podrá:

a). Exportar bienes producidos por la empresa o por empresas en las cuales esta tenga participación, e Importar los bienes necesarios o conveniente para el desarrollo del objeto social.

B). Adquirir, arrendar, grabar y en general enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, darlos en prenda o en garantía; y alterar la forma de unos y otros, y hacerse parte en los procesos en que se ventile la propiedad o la posesión de ellos en virtud del objeto social de la empresa.

C) Constituir empresas o sociedades, o formar parte de las ya constituidas que desarrollen actividades complementarias o conexas con su objeto principal, lo mismo que suscribir acciones o aportarlas a la sociedad.

D). Celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones comerciales o financieras necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto social.

E). Aceptar, descontar, endosar, prestar y en general negociar toda clase de títulos valores, así como dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses, hacer apertura de cuentas corrientes y de ahorros, recibir mercancías a créditos o en consignación siempre y cuando estén relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la sociedad.

F). Transigir y comprometer los intereses de la sociedad en cualquier negocio, y de cualquier índole, siempre que estos correspondan al giro ordinario de la sociedad.

G). Constituir apoderados especiales y delegarles las facultades ciertas y determinadas que fueren necesarias en cada caso, en función y cumplimiento del objeto social.

H). Adquirir y administrar cualquier derecho, licencias, patentes o marcas.

Recibo No.: 0028033290

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjjpaKkdcflZONh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

I). Suscribir, celebrar, ejecutar, ceder, terminar o hacer valer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho público o privado, personas naturales o jurídicas.

J). Representar firmas nacionales y extranjeras que desarrollen el mismo o similar objeto social, lo mismo que la comercialización de sus bienes.

K). En general la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato necesario para el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	50.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	
Valor Nominal	:	

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$50.000.000,00
No. de acciones	:	
Valor Nominal	:	

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Estará en cabeza del Representante Legal de la Sociedad en ejercicio del cargo, la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El representante legal tendrá las funciones propias de su cargo. Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad y en especial las siguientes:

1. Representar a la Sociedad Judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades

Recibo No.: 0028033290

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjjpaKkdcfllZONh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc.

2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

3. Realizarlos actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad; transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prenda o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios junto con firma del Gerente General asignado; firmar, aceptar, endosar, negociar, pagar, protestar, descargar, tener o cancelar títulos valores; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes Sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes;

4. Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza.

5. Presentar los informes y documentos de que trata el Artículo 446 de código de comercio a la Asamblea General.

6. Designar, promover y remover los empleados de la Sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social (Gerente General) y señalarle género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso.

7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole.

8. Delegar funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos.

9. Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa.

10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad, cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General

Recibo No.: 0028033290

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjjpaKkdcfl1ZONh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular.

11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de Accionistas y particular y todas las demás que le delegue.

PARÁGRAFO: El representante Legal requerirá autorización de la Asamblea General de Accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social que supere la cuantía en pesos de treinta (30) salarios mínimos mensuales legales vigentes en el día de la negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 20 de febrero de 2023, de la Única Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2023, con el No. 5972 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	YURLENIS MOSQUERA CADAVID	C.C. 1.007.495.817

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.003 del 19/04/2018 de Asamblea	11338 26/04/2018 del Libro IX
Acta No.004 del 18/06/2019 de Asamblea	18777 20/06/2019 del Libro IX
Acta No.006 del 30/07/2021 de Asamblea	24779 04/08/2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Recibo No.: 0028033290

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjjpaKkdcflZONh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6920

Actividad secundaria código CIIU: 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	PREASESORIAS EMPRESARIALES SAS
Matrícula No.:	21-624956-02
Fecha de Matrícula:	05 de Enero de 2017
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 46 52 140 OF. - 707
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0028033290

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjjpaKkdcfl1ZONh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$874,149,964.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6920

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 09/04/2025 - 4:40:49 PM



Recibo No.: 0028033290

Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: jjjpaKkdcfllZONh

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros